

LUNES, 10 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-3032 *Anuncio de desafectación de local en la calle Bernardo Lavín, 16.*

En sesión plenaria de 30 de marzo de 2017 se aprobó la desafectación de local en la calle Bernardo Lavín nº 16 de esta localidad, situado en planta baja y denominado con el nº 24 del edificio, con una superficie de 62,15 m² y una superficie construida de 82 m², con los siguientes linderos: Norte, calle Lepanto; Sur, calle Bernardo Lavín; Este, local nº 23 del mismo edificio y Oeste, parque infantil en la calle Lepanto. El bien está inscrito en el Registro de la Propiedad nº 2 de Santander, libro nº 79, folio 38, finca 7874, inscripción 2ª, lo que se somete a información pública, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, durante el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones. De no presentarse éstas, será elevado a definitivo por ministerio de la ley sin ulterior acuerdo plenario.

Astillero, 31 de marzo de 2017.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2017/3032

CVE-2017-3032